



PLAN DE ACCIÓN MIPG 2021
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

14.-Gestión tecnológica

Oficina Asesora Planeación

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	Descripción de la actividad	PROGRAMACIÓN		Entregable	RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS
			Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa			ANÁLISIS DEL RESULTADO
3. Gestión con valores para resultados	3-7. Gobierno digital	1 Realizar desarrollos de software y cuenta con todos los documentos de arquitectura de software actualizados (desarrollo de SICAPITAL - Interfaces con Bogdata)	1/01/2021	31/12/2021	Interfaces con Tesorería del IDT para operar adecuadamente con Bogdata y documento de arquitectura de SICAPITAL	100%	Se realizó la revisión del soporte entregado por el Proceso y se evidencia que el día 28 de diciembre de 2021 se hizo desarrollo y ajustes de interfaces de Tesorería para la operación con Bogdata. El soporte se encuentra en el Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1dx4SGSPK7qmN2P-KKbVArDn5L2zF2QoQ
3. Gestión con valores para resultados	3-7. Gobierno digital	2 Realizar un plan detallado del proceso de transición en el protocolo de internet versión 6 desde la fase de planeación para facilitar su implementación en la entidad.	1/04/2021	30/04/2021	Plan de transición NO. link de memoria justificativa y cambio de plazo hasta 2022	REPROGRAMADA	De acuerdo a la información reportada por el Proceso, esta actividad no se desarrolló debido a que en: MAYO: El Proyecto IP Versión 6, fue postergado a nivel nacional para el 31 de diciembre de 2022. Se relaciona el link en donde el Gobierno Nacional presenta la parte motivacional para aplazar esta actividad, por tal razón por ahora los recursos económicos que estaban destinados para tal fin, fueron enfocados para la ampliación de licencias de correo electrónico. OCTUBRE: En el PAA 2021 se separaron 158.000.000 millones para la implementación. Link de MINTIC: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Normalidad/Documentos-para-comentar/162301-Para-comentarios-MINTIC-publica-borrador-que-modifica-la-resolucion-sobre-lineamientos-para-la-adopcion-del-protocolo-IPv6 Observación: Teniendo en cuenta que dicha actividad no se pudo realizar en las fechas planeadas por las directrices emitidas por el Gobierno Nacional, es importante que por parte del Proceso en los seguimientos del Plan de acción, defina si éste tipo de actividades deben ser reprogramadas antes de su vencimiento o actualizar su alcance para no presentar algún incumplimiento en el Plan de Acción del MIPG. Lo anterior teniendo en cuenta que la fecha tenía cumplimiento para 30 de abril y la reprogramación de la acción, se solicitó a la OAP hasta el 28 de mayo
3. Gestión con valores para resultados	3-7. Gobierno digital	3 Ejecutar un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos para el desarrollo de competencias requerida en TI.	1/04/2021	31/12/2021	Un plan de capacitación implementado y socializado a toda la entidad (Funcionarios y Contratistas) las cuales se realizaron en octubre, noviembre y diciembre.	33%	De acuerdo a los soportes enviados por el Proceso, se evidencia que se remitió el correo con la grabación y chat de la capacitación del 24 de noviembre de 2021. Los soportes se encuentran en el drive: Observación De acuerdo al entregable, se planteaba una capacitación en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, pero solamente se desarrolló una en el mes de noviembre, por lo tanto, el porcentaje que se asignó fue del 33%. https://drive.google.com/drive/folders/1m3CQMTCnWFFeB5kroNWWtBtpOSi7bX
3. Gestión con valores para resultados	3-7. Gobierno digital	4 Fortalecer las capacidades en seguridad digital a través de Participar en los ejercicios de simulación nacional o internacional, para desarrollar habilidades y destrezas en materia de seguridad digital.	1/06/2021	30/11/2021	Listas de asistencia a capacitaciones de Mintic y de la alta consejería distrital de TIC en temas de seguridad	100%	De acuerdo a lo informado por el Proceso, se evidencia: Inclusión en grupo de seguridad de Alta Consejería TIC y designación el 29 de abril de 2021. Se participó en el evento CIO SUMMIT 2021 realizado por MINTIC. Los soportes se encuentran en el Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1YMAAm1uIfhuSqpTz04YvdeTy1s2MSYzZ
3. Gestión con valores para resultados	3-8. Seguridad digital	5 Replicar en el IDT, las recomendaciones del CSIRT del Gobierno Nacional como instancia de la política de seguridad digital	1/01/2021	31/12/2021	Correos enviados con periodicidad mensual o cuando el CSIRT levante alertas con la policía nacional sobre temas sensibles en temas de seguridad en tecnología	100%	Con la información reportada por el Proceso, se evidencia que en la vigencia del 2021, el Proceso de Tecnología ha venido replicando en el IDT de manera mensual, las recomendaciones del CSIRT del Gobierno Nacional como instancia de la Política de Seguridad Digital, haciendo recomendaciones en materia de seguridad y privacidad de la información de la siguiente forma: En julio y en octubre no hubo alertas del CSIRT de Policía Nacional por tanto no se reporta o el reporte es cero. 06/01/2021 28/01/2021 04/02/2021 19/02/2021 01/03/2021 11/03/2021 21/03/2021 04/04/2021 27/04/2021 03/05/2021; 14/05/2021; 31/05/2021. 30/06/2021 21/08/2021, 23/08/2021 05 y 08 de noviembre de 2021 07 de diciembre y 15 de diciembre asunto estaba no CSIRT Los soportes se encuentran en el Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1DXHTorIeX7X32pBT426vHMVYX1nVtL Durante la vigencia del 2021, el Proceso realizó las solicitudes al proveedor de internet sobre la actualización de la propuesta económica de Hosting así: MAYO: Se realiza comunicación vía correo electrónico el día 28 de mayo de 2021 a las 11:40 am con la Gerente de Cuenta de ETB Adriana Antías para el servicio de hosting, solicitando actualizar los precios de acuerdo con el aumento del IPC del año 2021, soporte que reposa con el Líder de Tecnología. JULIO: mediante comunicación telefónica entre el Líder del Proceso de Tecnología y la Gerente de Cuenta de ETB menciona que por la obsolescencia de los equipos servidores del Instituto, ETB no se hace responsable de almacenar en modalidad hosting la infraestructura tecnológica del IDT, se solicita la respuesta por correo electrónico de manera formal el día 30 de julio de 2021. AGOSTO: se evidencia que se dio respuesta mediante correo electrónico del 30 de julio de 2021, por parte de la Gerente de Cuenta de ETB en donde se sugiere no colocar los servidores con esas características en rack. El soporte se encuentra en el Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1S35eqQlIDkYtEoT2HLSLc-SuRPNNGTpAV
3. Gestión con valores para resultados	3-8. Seguridad digital	6 Solicitar al proveedor de servicios de internet del IDT actualización de la propuesta económica de hosting con y sin manos remotas, para tomarla como insumo para el análisis de apropiación de recursos en el plan de inversión del 2022.	20/04/2021	30/05/2021	Comunicaciones solicitando la Propuesta económica actualizada	100%	Con los soportes enviados por el Proceso se evidenció que se solicitó el presupuesto para incluir la modalidad de hosting dentro del Plan de Inversión 2022, sin embargo se notifica que el presupuesto de la Entidad fue reducido en un 22% y por tanto el hosting de la Entidad sigue en estado de espera. El 03 de marzo de 2021, se reportó el inicio de actualización de la propuesta económica de hosting por parte de ETB y el 13 de septiembre de 2021 se realizó la presentación del anteproyecto del presupuesto de inversión del 2022. El soporte se encuentra en el Drive: https://drive.google.com/drive/folders/16Up77y2kdiQ4HzBvV5jkhPHOXES-igEt
3. Gestión con valores para resultados	3-8. Seguridad digital	7 Hacer un análisis para incluir dentro del plan de inversión del 2022, la posibilidad de incluir en la modalidad de hosting dedicado con o sin manos remotas los elementos del centro de cómputo del IDT	1/10/2021	30/11/2021	Plan de inversión 2021 con la posibilidad de tener los recursos para hosting incluido	100%	De acuerdo a lo reportado por el Proceso se identifica que la publicación y socialización de la Guía se realizó en la vigencia del 2021, teniendo en cuenta la siguiente información: ABRIL 30: se realiza la publicación de la Guía para la Identificación de Infraestructura Crítica, la cual se encuentra en la página de la Intranet de la Entidad en el Proceso de Gestión Tecnológica. De igual forma, se realiza la comunicación a toda la Entidad mediante correo masivo socializando dicho documento el día 30 de abril de 2021, por parte del Profesional de Tecnología. El link de publicación de la Guía es: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Guia%20para%20identificacion%20de%20infraestructura%20critica%20cibernetica.pdf
3. Gestión con valores para resultados	3-8. Seguridad digital	10 Publicar y socializar la guía de identificación de infraestructura crítica cibernética	15/04/2021	30/04/2021	Guía publicada y socializada.	100%	De acuerdo a lo reportado por el Proceso se evidencia que en el mes de mayo se publicó el Instructivo para Crear Backup y copias de seguridad de generación de copias GT-ID4 el día 27 de mayo de 2021 en la Intranet del IDT y fue socializado mediante correo electrónico masivo a toda la comunidad IDT el día 31 de mayo de 2021. El documento se encuentra en el link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GT-ID4%20Instructivo%20para%20crear%20Backup%20y%20copias%20de%20seguridad%20V1%2027052021.pdf Se recomienda que en el documento se encuentre el control de cambios para identificar las actualizaciones realizadas previamente al mismo.
3. Gestión con valores para resultados	3-8. Seguridad digital	11 Publicar y socializar el documento de Políticas de generación de copias de respaldo. Esquema de seguridad para acceder a las bases de datos.	5/05/2021	31/05/2021	Documento publicado y socializado.	100%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2021, el Proceso de Gestión Tecnológica suscribió nueve (9) compromisos en su Plan de Acción de MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100%
2	REPROGRAMADA
3	33%
4	100%
5	100%
6	100%
7	100%
8	100%
9	100%
TOTAL % EJECUCIÓN:	92%

Para el 2021, el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el Plan de Acción para la vigencia 2021 es de un **81%**, con un criterio de cumplimiento **"Cumplió Parcialmente"**.
En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión del Gestión Tecnológica, se observa lo siguiente:

De las nueve (9) iniciativas programadas para la vigencia, siete (7) tuvieron un porcentaje de cumplimiento de un 100%, una (1) del 0% y una (1) del 33%.

Aunque se evidencia el cumplimiento de la mayoría de compromisos dentro del Plan de Acción del 2021, se observa que la actividad No. 2 no pudo ser desarrollada por una directriz del Gobierno Nacional que modificó la fecha de su implementación para diciembre del 2022, por lo tanto, el Proceso no desarrolló la actividad en la vigencia del 2021 y en la actividad No. 3 en la que se planteaba una capacitación en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, solamente se desarrolló la del mes de noviembre, por lo tanto, el porcentaje que se asignó fue del 33%.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

• Se recomienda que para la formulación de nuevos Planes de Acción, los mismos sean valorados como instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por el Instituto y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Estratégico a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.

• Se recomienda que para la formulación adecuada de compromisos e indicadores, con el fin que éstos se establezcan de forma congruente, estén acordes a las funciones de la dependencia, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la Entidad y respondan a la capacidad real de los procesos, se solicite la asesoría y acompañamiento de la oficina Asesora de Planeación, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las actividades del día a día de las dependencias y no apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.

• Se recomienda que el seguimiento al Plan de Acción se haga de manera permanente por parte de cada una de las Dependencias y Líderes de Proceso, con el propósito de determinar el grado de avance y solicitar de manera oportuna los ajustes requeridos en caso de ser necesario y así no presentar incumplimiento en las actividades planteadas y poder reprogramar su fecha de cumplimiento o su respectivo alcance.

• Socializar el presente informe con todos los Funcionarios y Contratistas de la Dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento de las metas.

• Se recomienda fortalecer la definición del alcance de las actividades con sus respectivos entregables y las fechas de inicio y fin, para lograr su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos.

De acuerdo a lo anterior, el resultado final para la el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el Plan de Acción para el 2021 es de un **81%**, con un criterio de cumplimiento **"Cumplió Parcialmente"**.

8. Fecha: 28/01/2022

9. Firma: GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO